

COORD.-ISS-07-03



Servicio de Investigación y Análisis

***Segundo Encuentro de los Congresos en México:
El Legislador Profesional***

**Mesa Redonda
“Comunicación Técnica entre Legislaturas”**

Ponente:

Dip. José Manuel del Río Virgen

Edición:

**Dr. Jorge González Chávez
Lic. Víctor D. Pitalúa Torres**

Abril 2003.

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque,
México, D.F., 15969
Tels. 56-28-13-18, Fax: 56-28-13-16
E-Mail: liahut@cddhcu.gob.mx

Segundo Encuentro de los Congresos en México: El Legislador Profesional

Miércoles 12 de marzo del 2003, Palacio Legislativo de San Lázaro

Mesa Redonda: “*Comunicación Técnica entre Legislaturas*”

Ponente: Diputado José Manuel del Río Virgen

Moderadora: Diputada María Teresa Campoy Ruy Sánchez

—**LA DIPUTADA MARÍA TERESA CAMPOY:** Bienvenidos a la Cámara de Diputados. Mi nombre es María Teresa Campoy, Diputada Federal y me tocó ser moderadora de esta mesa, lo cual me da muchísimo gusto y tengo el honor de presentarles al Diputado Federal José Manuel del Río Virgen, miembro de las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos de Relaciones Exteriores y de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, de la Honorable Cámara de Diputados.

Le cedo el uso de la palabra al Diputado José Manuel del Río Virgen.

—**EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL DEL RÍO VIRGEN:** Buenos días. Agradezco la presentación de mi compañera, la Diputada Federal María Teresa Campoy. Ella y yo participamos en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos y hemos tenido durante esta Legislatura largas experiencias en lo que se trata de justicia, básicamente.

Hoy estábamos comentando, compañeras y compañeros legisladores de los Congresos Estatales la brillante participación del señor Ministro de la Suprema Corte, Don Guillermo Ortiz Mayagoitia.

Nosotros reconocemos en el Poder Judicial Federal una elevada independencia y una elevada autonomía, que básicamente fortalecieron los Ministros a partir de la presidencia del Ministro Genaro David Góngora Pimentel y ahora del nuevo presidente, Don Mariano Azuela.

Hago este comentario porque coincidimos, mi compañera moderadora y su servidor, de la brillante exposición del señor Ministro Don Guillermo Ortiz Mayagoitia y queremos decirles con toda honestidad, que por supuesto el tema que vamos a abordar nosotros es un tema que tiene poca consonancia con lo que vino a externar el señor Ministro que, además, en una forma muy brillante ha dejado temas para ustedes como legisladores, sobre la controversia constitucional, y para nosotros como legisladores federales, de una elevada responsabilidad del tema del presupuesto que tocaban nuestros compañeros, del artículo 72, es un tema muy importante.

Aquí mismo hay varias iniciativas para que solamente sea el Congreso Federal el que tenga, en el caso del presupuesto federal, la facultad del recorte al presupuesto. Eso estamos discutiendo.

Pero pasemos a lo que es básicamente el tema de la plática que vamos a tener hoy. El tema es la comunicación técnica entre las legislaturas, y, habla de fortalecer la comunicación instantánea entre el Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados a través de medios informáticos. No cabe la menor duda de que ahora se comenta, a nivel nacional y a nivel internacional, que quienes no sepan manejar los elementos informáticos, definitivamente son los nuevos analfabetas funcionales que tendrán que aprender y capacitarse rápidamente para este tema.

Por eso, cuando me hicieron el favor de ofrecerme el tema, con todo gusto lo acepté, porque es un tema que aunque parece técnico es más bien un tema meramente práctico, porque como legislador uno tiene que estar continuamente conociendo la evolución que están teniendo otros Congresos a nivel internacional, a nivel local y a nivel de la colegisladora, en donde está uno haciendo su trabajo como legislador.

Normalmente los Diputados, estamos viendo y estamos siguiendo muy de cerca a través de un sistema informático, por cierto muy eficiente aquí en la Cámara de Diputados, qué está haciendo la colegisladora.

Y por otro lado, también estamos trabajando casi siempre, los temas bajo el sistema de comunicación instantánea con otros parlamentos a nivel internacional.

No es un secreto que muchos de los temas que ponemos o puntos de acuerdo, que son de carácter coyuntural o iniciativas o reformas a leyes secundarias o reformas reglamentarias al marco legal, lo estamos muchas veces comparando con otros congresos a nivel internacional, y básicamente estamos comparándolo con congresos que son latinos o que tiene un origen latino; desde el Parlamento Español, todos los parlamentos latinoamericanos o los parlamentos centroamericanos, para el efecto de poder ir creando un sistema, nosotros mismos, en donde lo que vamos proponiendo en este Congreso, en la Cámara de Diputados, básicamente, sea algo que vaya en la misma ruta y bajo el mismo rumbo que se están diseñando.

Quisiera comentarles, básicamente, que la comunicación instantánea, pues, muchos de ustedes seguramente serán expertos y tal vez vamos a coincidir en esto y en la sesión de preguntas y respuestas, tendremos oportunidad de fijar tal vez nuestros criterios cada uno.

Pero lo que sí creo que es muy importante que les comente es que hoy, la dinámica de los Congresos y de la comunicación instantánea entre parlamentarios está dada básicamente en tres grandes canales. Cuáles son los tres grandes canales que se están manejando; bueno, uno es el teléfono, ése es un sistema que lleva y se maneja a una velocidad increíble, pero además tiene un elemento muy importante que es el elemento interpersonal, es decir, están interactuando dos personas.

El otro elemento es la Telemática; hoy la Telemática es uno de los sistemas más importantes y no tarda en que en todos los Congresos a nivel latinoamericano tengamos ya implementado este sistema de la famosa Telemática. Por qué, porque queremos interactuar entre legisladores y para nosotros sería bastante importante ver al legislador de la República de Argentina, particularmente del Congreso de Córdoba, interactuar con los legisladores del Estado de Veracruz y particularmente, estar en un tema en donde nos permita también que esté el Senado de la República y que esté el Congreso de los Diputados, de tal forma que tengamos una conferencia y podamos trabajar en conferencia, todos los temas que nos permitan posicionar, no solamente una idea, sino también posicionar la cuestión ideológica de nuestros partidos, porque por supuesto, ustedes saben que hay partidos que están inscritos en la Social Democracia, otros.

La cuestión ideológica también tiene que ver con los procesos de comunicación instantánea en los Congresos Locales y también en los Congresos Federales.

Por eso, la Telemática es un tema que hoy lleva una gran velocidad, ustedes ven que la Unión Europea tiene su propio Parlamento Europeo y en ese Parlamento Europeo están interactuando representantes de los países de la Comunidad Europea de los que están asociados en la Unión Europea, pero también tienen el Sistema Telemático, en donde están platicando continuamente con su Congreso, los diputados en el caso de España o con el Senado, y los representantes de

España en la Unión Europea tienen una posición que fijar para bien, básicamente de su país, porque ahí son socios en la Comunidad Europea, en la Unión Europea y entonces requieren de una información con una velocidad increíble.

Ahí están viendo por el interés de la nación, ahí están viendo básicamente por el interés de sus partidos, aunque haya sistemas ideológicos. Por ejemplo, una representante del Parlamento Europeo que representa a los españoles, es una Diputada del Partido Verde y esa Diputada del Partido Verde, obviamente interactúa con todos los demás diputados verdes que están en el Congreso de la Unión Europea o del Parlamento Europeo y ellos ponen un solo tema para los 15 países miembros.

Pues eso es la Telemática que seguramente va a empezar a interactuar muy pronto en México. El Congreso Mexicano tiene avances muy importantes para que pudiera en breve —dependiendo de los presupuestos que se requieren- poder instaurar este sistema.

El otro tema es el más recurrente, el tema que seguramente ustedes dominan muchísimo mejor que muchos legisladores federales y muchos técnicos, incluso, que manejan este sistema; es el Tema Informático.

Hoy, la tercera era, es la Era Digital. Cuando la Revolución Industrial dejó beneficiarios y perdedores, fue un tema muy importante que se discutió muchísimo; hoy el tema es sin lugar a dudas la tercera revolución y la tercera revolución es la Revolución Digital, porque hoy, sin lugar a dudas, innovar es lo importante.

No pueden los parlamentos locales o el Congreso Nacional estar en una posición que no permita innovar, hoy hay que innovar y se tiene que innovar a través de la comunicación, por eso la Informática es un sistema bastante importante, bastante recurrente y en el que continuamente nos estamos comunicando los parlamentarios.

Del Internet importa que seamos capaces de encontrar exactamente los temas que más nos interesan por ejemplo: los temas de presupuesto que son recurrentes en todos los Congresos.

Por ejemplo, los temas de cambio al marco legal en materia penal cada día están siendo más recurrentes en todos los Congresos; aquí mismo hemos hablado con varias Legislaturas Estatales y hemos llegado a la idea de que debemos de ir a un solo Código Penal tipo; hemos hablado de que tenemos que ir a un Código Civil tipo, hemos hablado de que tenemos que ir a una sola Reforma Electoral tipo.

Es decir, entonces necesitamos estar interactuando a través del sistema del Internet, para poder tener una comunicación muy rápida que nos permita estar en comunicación directa con varias legislaturas, para saber qué rumbo le vamos a ir dando a nuestras iniciativas, porque si no, se presentan una serie de iniciativas que luego nos quejamos que están guardando “el sueño de los justos” ahí en los cajones de los secretarios técnicos y que no salen y que no avanzan. Pues no avanzan porque no tienen un rumbo fijo que realmente requiere la sociedad y solamente es una posición personal y entonces, para eso nos sirve el Sistema del Internet, para saber cómo se están dando en los Estados este sistema de reforma al diferente marco legal.

Pero el tema que con toda sinceridad hemos visto que es más recurrente, es el tema presupuestal; el tema de las partidas presupuestales que imparten directamente a los Estados.

No es un secreto que continuamente, cuando viene la época de la negociación presupuestal, nosotros estamos platicando con los representantes de los Congresos Estatales y hoy, muchos Congresos Estatales nos están diciendo: “no, ponme el tema en Internet y dime cuál es la posición de tu partido, y dime Diputado cómo vas a votar este tema, y dime cuál es la posición de tu partido en relación con las siguientes partidas, desde el Ramo 23 hasta el Ramo 33, y dime cómo va a ir el PAFEF, y dime esto..” y entonces, para eso requerimos nosotros tener una comunicación instantánea, que a mí me parece un excelente tema éste de la comunicación instantánea entre legisladores, porque entonces cuando tú estás en el Pleno de la Cámara de Diputados, lo único que tienes en la curul es una máquina, que la puedes conectar ahí y están accedendo rápidamente a la información.

Por eso, ustedes verán que muchos Diputados que no están en la Junta de Coordinación Política, porque no tienen Grupo Parlamentario o que no están en la Conferencia, que es muy importante la Conferencia porque ahí se discuten los temas, de todos modos nos estamos enterando, porque realmente tenemos la posición de muchos Congresos Estatales y entonces, estamos en la tribuna poniendo el tema del momento y algunos legisladores dicen que cómo te enteras, bueno, te enteras porque estás en un sistema en línea, a través de Internet, que te está dando la posición en la que tú vas coincidiendo y eso es muy importante para nosotros. Por eso, el tema me parece muy importante.

Les decía yo, que Internet también puede contribuir al trabajo cotidiano de las oficinas generales de Comunicación Social. El tema para los Legisladores, de la comunicación rápida es muy importante.

El Legislador, con toda sinceridad, que no es capaz de comunicar, de trasladar su participación dentro del Congreso a los medios de comunicación, es un legislador que realmente no está siendo tomado en cuenta, en estos momentos, ante la sociedad, porque entonces su trabajo no se ve.

Y desafortunadamente, el trabajo del Legislador que no aparece en los medios, a veces parece un trabajo perdido y entonces, tú como Legislador tienes que estar trabajando, a través de Internet, los temas para estarlos mandando a los medios de comunicación, ya los medios de comunicación se encargarán de retomar las partes que más les interesen, de todas las participaciones que tiene el legislador en la tribuna, pero lo que importa es que puedas acceder rápidamente, a través de Internet, con un trabajo importante a los medios de comunicación social y los medios de comunicación social estén retomando tus participaciones o tus posiciones, como partido o el debate que estás teniendo en tribuna.

Yo creo que ese es uno de los temas más rápidos con los que el Legislador puede estar presente en los medios, el tema de llevar los medios a través de Internet a los medios de comunicación, sus participaciones.

Otra de las funciones principales del Internet, dentro de las oficinas de Comunicación Social, debe ser fortalecer la imagen, no solamente del legislador sino sobre todo la imagen del Congreso. Es muy importante que a través de este sistema, nosotros podamos fortalecer la imagen del Congreso.

El tema de debate entre Legisladores, debe de ser tal que permita que el legislador siempre esté, como se dice, el parlamentarismo es estar discutiendo, es estar debatiendo, pero siempre fortaleciendo al Congreso. Lo que importa es que la institución prevalezca, porque los Legisladores solamente estamos un tiempo, para fortuna de nuestros electores y después, bueno, vendrán otros, pero conviene que las instituciones del Estado sean instituciones muy fuertes.

Hay o hubo una campaña muy fuerte contra el Congreso Mexicano, que los Legisladores de todos los partidos inmediatamente, hicimos un frente para defender al Congreso Mexicano y nosotros creímos que al margen de las diferencias ideológicas lo que importaba era fortalecer al Congreso Mexicano.

Algunos creen que el Internet es subversivo en todos los sentidos de la palabra, por qué creen eso, pues dicen que este nuevo medio tiene la capacidad de abrir espacios para difusión de mensajes, para perspectivas, para todo tipo de información, pero también sirve para que puedas tener información de carácter doloso y eso no lo pueden permitir nunca, ninguno de los Congresos, ni los Parlamentarios, ni las instituciones.

Se han dado cuenta ustedes que ahora aparecen muchas páginas en Internet, denostando el trabajo de los Congresos Estatales, pero particularmente están denostando el trabajo de algún Legislador en particular. Por eso es muy importante tener un sistema informático que esté continuamente revisando y que esté permitiendo revisar la página del Legislador.

Hoy, creo que aquí en la Cámara, un número muy importante de Legisladores tiene su página, todos los Legisladores deben de tener su página informática, en donde continuamente estén informando sus participaciones, su posición con respecto al trabajo del Ejecutivo porque no me queda la menor duda que el contrapeso real del Ejecutivo es el Parlamento Local, el Congreso local. Por eso es importante que en su página, tengan sus participaciones, pero también los temas recurrentes o los temas de coyuntura que están trabajando los Ejecutivos.

Los Parlamentarios que no tienen su página, tienen sin lugar a dudas, que instrumentarla, llegando a sus Congresos Estatales, que además es muy rápido hacerla, los Congresos ayudan muchísimo, el Congreso Mexicano en este caso, nos ayuda a diseñar nuestra página, pero hay sitios Web que son gratuitos, en

donde tú puedes poner tu página y puedes fijar tu posición, con respecto a lo que dice el Presidente de la República o lo que dice tu gobernador o lo que dice tu alcalde o lo que está haciendo tu síndico o tu regidor y puedes estar mandando un mensaje rápidamente, para que puedas, a tu elector, estarle informando lo que estás haciendo, por eso es muy importante el tema del Internet.

Realmente, el tema de la comunicación, a través de la informática, a través del teléfono, a través de la telemática y a través del Internet, son temas que están tomando una velocidad increíble. Claro, es muchísimo más económico trabajar a través del Internet que trabajar a través del teléfono o a través de la telemática, eso es muy importante.

Ustedes saben que la telemática es la conjunción entre la informática y el sistema telefónico y esos sistemas son caros, pero son sistemas que permiten tener una relación interpersonal, que es muchísimo más rica en comunicación, que el estar "cateando", por ejemplo.

El estar "cateando" muchas veces no te permite llevar una velocidad de comunicación como ahora se requiere en estos tiempos, donde el tiempo es dinero y el tiempo del legislador es un tiempo muy importante para poderlo trasladar a través de gestoría o a través de iniciativas o a través del trabajo legislativo a sus lectores; o en el caso de los Legisladores que representan al Congreso Mexicano, como lo dice la Constitución en su artículo 51: "Ser representante de la nación".

Por tal razón, creería yo que es necesario que dentro de los recintos se haga notable la enorme necesidad y la importancia que tiene la comunicación a través de sistemas informáticos, a través del Internet y a través de los sistemas telefónicos e ir trabajando el tema de fortalecer estos dos sistemas, de la informática y el teléfono, van a dar un sistema moderno que yo, insisto, no debe tardar a empezar a operar, no será por supuesto en esta Legislatura, seguramente

podiera iniciar en la Legislatura que sigue, para que pudiéramos tener temas que nos permitan, a todos, estar intercomunicados y tengamos conferencias y mesas de trabajo.

Por ejemplo, cuando aquí se reúne la Mesa de Seguridad Social, pues seguramente le interesa a todos los Congresos Estatales saber cuáles son los temas, porque en todos los Congresos Estatales hay esta Mesa; o el tema del Presupuesto o el tema de las Reformas Penales o el tema de las Reformas Constitucionales, siempre será muy importante tener esta comunicación.

A través de Internet nosotros tenemos un sistema de comunicación rápida y efectiva, entre los legisladores y el Congreso y se puede fortalecer con los Congresos Estatales.

Creo que el sistema de información e Internet en la Cámara de Diputados, muestra concretamente el impacto tecnológico en el ambiente legislativo y su influencia social como canal permanente de interacción entre una instancia de Gobierno, las Legislaturas Estatales y los ciudadanos. Y han creado dos sitios de la Web que cubren y dan a conocer los trabajos de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores también, por supuesto.

Y también, por otro lado, encontramos en la página del Comité de Biblioteca de la Dirección, en la cual se puede encontrar la estructura, organización, funcionamiento, marco jurídico, integración de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, los servicios de biblioteca, el proceso legislativo, lo publicado en la Gaceta Parlamentaria y en otros servidores, entre los más sobresaliente. Esto es muy importante para todos los Legisladores de cualquier parte de la República y del Congreso Nacional.

El Comité de Comunicación Social también posee una página electrónica, en la que publica, especialmente, los boletines oficiales de prensa que emite la Coordinación General de Comunicación Social y todas las versiones estenográficas. Nosotros tenemos un trabajo ahí muy avanzado, creo que es muy importante.

Ahora en este último período que nos toca como Diputados, vamos a estar trabajando el tema de Comunicación Social y vamos a estar trabajando el tema de los boletines oficiales de prensa, para que se pueda fortalecer el trabajo de los legisladores en este sitio Web, de las sesiones en el Pleno y una forma electrónica para la interacción del usuario con la Institución.

Los esfuerzos del Poder Legislativo, a través de Internet, han estado rompiendo las barreras que teníamos en cuanto a espacio y a forma y esto nos ha permitido que el trabajo del Legislador vaya muchísimo más rápido y con una mayor velocidad. Por eso conviene mucho que todos los Estados se puedan fortalecer en esta relación instantánea, entre los Congresos Estatales y el Congreso Federal.

Yo creo que terminaría diciendo que, nos conviene mucho que fortalezcamos el sistema de Internet, pero también nos conviene mucho que podamos fortalecer, a través de las oficinas que ayudan a los Legisladores, que son coadyuvantes de su trabajo, que tienen fortaleza e impulso sobre los Legisladores.

Por ejemplo, la Secretaría de Servicios Parlamentarios en la Cámara tiene una velocidad para trabajar increíble, yo creo que con esta Secretaría se puede fortalecer la comunicación entre Legisladores, de tal forma, que podamos avanzar todos los Congresos Estatales y el Congreso Mexicano.

Yo hasta ahí dejaría mi participación y me pondría a sus órdenes para cualquier pregunta. Gracias.

—**LA DIPUTADA MA. TERESA CAMPOY:** Muchas gracias, Diputado Del Río Virgen. Pasamos a la sesión de preguntas y respuestas al Diputado. Y les voy a pedir de favor si dicen su nombre y del Estado de donde son. Adelante.

—**EL DIPUTADO CARLOS TAMEZ CUÉLLAR:** Buenos días, mi nombre es Carlos Tamez Cuéllar, del Congreso del Estado de Coahuila.

Quisiera preguntar, hay algunos Congresos Estatales que tienen avances tecnológicos en materia de comunicación interna entre los Diputados, quisiera ver aquí en la Cámara de Diputados, ¿qué avances tecnológicos de comunicación se tienen aquí?

—**EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL DEL RÍO VIRGEN:** Aquí tenemos, como lo señalaba yo Diputado Tamez, las dos páginas, tenemos la página del Senado, también tenemos la página de la Cámara de Diputados y, por supuesto, que hemos estado trabajando precisamente con Coahuila; hemos estado trabajando el tema de tener una comunicación directa a través del Internet.

Y hemos estado trabajando varios temas, estuvimos trabajando con la Legislatura de ustedes, el tema del Presupuesto, lo recuerdo muy bien. En donde estuvimos enviando información a través del Internet, de cuál era la posición de los diferentes partidos y cómo algunos Diputados del Congreso de Coahuila estaban solicitándonos información del PAFEF, básicamente lo recuerdo muy bien, porque estuvimos trabajando en la oficina del Diputado Luis Pazos De la Torre.

—**EL DIPUTADO JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ** de Tlaxcala: En el caso de la mayor parte de los Estados es muy difícil cuantificar los gastos, el asunto de algunos estados, sobre todo por el asunto de los salarios mínimos, los programas de inversión para este tipo de acciones, son muy diversos, le voy a poner un ejemplo.

La semana pasada tuvimos la oportunidad de estar en Veracruz con una reunión de Laconse y nos mostraron la tecnología que tienen allá, entonces tienen una inversión muy considerable, si Tlaxcala ocupara por lo menos el 20% de esa inversión, nos quedamos sin presupuesto en el Congreso. Entonces, no todos los Congresos tienen programas de inversión al interior, tan solo en instalaciones, porque hay instalaciones muy grandes y hay instalaciones muy pequeñas.

Entonces, ¿cómo demostrar en las cuentas internas de los Congresos, sus programas de presupuesto? Ese es el problema, porque a final de cuentas necesitamos tecnología, tenemos que estar a la vanguardia con la tecnología, pero ¿cómo se hacen los sistemas programáticos presupuestales para que esa inversión que se pretende hacer tenga esa justificación?

-EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL DEL RÍO VIRGEN: Es una pregunta importante, porque se habla de que se requiere presupuesto para instalar los sistemas informáticos, y sí se requiere mucho presupuesto, verdaderamente, yo creo que el sistema de Internet, es un sistema que baja muchísimos los costos y te tiene comunicación con todos los Congresos a nivel local, a nivel federal, incluso a nivel internacional.

Yo creo que –con toda honestidad- está plenamente justificada, la inversión en los sistemas informáticos, para que los Congresos tengan sistemas informáticos de avanzada, por supuesto que son costosos. Pero yo creo que se pueden justificar, desde el punto de vista de las facultades que tienen los Congresos Estatales de aprobar el presupuesto, no solamente es darle al Estado los recursos suficientes para que puedan operar, dentro de lo que da la Ley de Ingresos, sino también de los presupuestos que se otorgan al Poder Legislativo, por supuesto que hay que cuantificar los costos de una inversión que es muy rentable, porque hay muchos Congresos.

Ahora recuerdo, el Congreso del Estado de Veracruz, tiene un sistema en donde además te capacita y te cobra, y hay otros Congresos donde hay, a través de los sistemas informáticos accesos y donde hay un costo de recuperación, muy importante, que permiten ir abatiendo los costos, creo que sí es caro, creo que sí es difícil, pero también creo que dentro de la potestad que tiene el Legislador local, de aprobar los presupuestos para el Estado correspondiente, debe de aprobar una parte para poder fortalecer los sistemas informáticos del Congreso; porque además le puede servir más a los ciudadanos y le puede servir más a las administraciones públicas, sin lugar a duda.

-LA DIPUTADA MARÍA TERESA CAMPOY: ¿Alguna otra pregunta?

Bueno, pues a nombre de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, agradecemos a todos ustedes su presencia y al Diputado José Manuel del Río Virgen, su valiosa intervención.

Muchas gracias.